



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 03 de julio de 2024
H.C.M. PIE N° 29/24 (A)

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 72 de 03 de julio de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 109/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 29/24 (AMPLIATORIA)

De conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica N° 330/2023 Ley Modificatoria a la Ley N° 026/14 Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, habiendo tomado conocimiento de las respuestas emitidas a la PIE N° 29/24, referente a la **“CONSTRUCCION ESCALINATA CALLE ROBORE”** en el Distrito N° 2 de nuestro municipio, Informe a través de la Secretaria, Dirección o Sub Alcaldía que corresponda, con documentación de respaldo, respuesta a la presente **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO (AMPLIATORIA)**:

1. Informe con documentación de respaldo (Acta de Entrega Definitiva y otros que correspondan) si ya se realizó la entrega definitiva del proyecto **“CONSTRUCCION ESCALINATA CALLE ROBORE”**, tal como estaba previsto para el 04/04/2024, así mismo indique si las observaciones descritas en el Acta de entrega Provisional ya fueron subsanadas.
2. En las respuestas adjuntas a la Petición de Informe Escrito N° 29/24, en el Informe Elaborado por la Dirección de Estudios y Proyectos de fecha 04 de marzo de 2024, se informa que la obra tuvo un retraso de 18 días y que eso repercutió en un 18% del monto del contrato, es decir 60 999.32 Bs. En ese sentido informe con documentación de respaldo si estos recursos ingresaron a la CUM (Cuenta Única Municipal).

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

